

nimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa y Alemana».

Valencia, 6 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

3701 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Seguí Marcó Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Historia Antigua».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Antigua», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 6 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan José Seguí Marco Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de Historia Antigua y de la Cultura Escrita.

Valencia, 6 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

3702 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Eliseo Navarro Arribas Profesor titular de Universidad, en el área de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Eliseo Navarro Arribas Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Valencia, 6 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

3703 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Sánchez Díaz Catedrático de Universidad, del área de «Edafología y Química Agrícola».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 4 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Sánchez Díaz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Biología Vegetal.

Valencia, 6 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

6704 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Miguel Angel García Calderón Catedrático de Universidad en el área de «Física Aplicada».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 20 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Miguel Angel García Calderón Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de «Física Aplicada».

Santander, 6 de marzo de 1989.—El Rector, José María Ureña Francés.

6705 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra titular de Universidad, del área de conocimiento «Lingüística General», del Departamento Filología Española, T.º de la Lit. y Ling. Gral. a don Mauro A. Fernández Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 22 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General», del Departamento Filología Española, T.º de la Literatura y Ling. Gral. de esta Universidad de Santiago, a favor de don Mauro A. Fernández Rodríguez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Mauro A. Fernández Rodríguez titular de Universidad del área de conocimiento «Lingüística General» del Departamento Filología Española, T.º de la Lit. y Ling. Gral. de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 7 de marzo de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

6706 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Juana Castaño Ruiz Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Románica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 10 de febrero de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Románica», adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica e Italiana, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Juana Castaño Ruiz, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1, del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Juana Castaño Ruiz Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Románica» adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica e Italiana, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 7 de marzo de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

6707 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Mar Sánchez de la Vega Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta elevada con fecha 7 de febrero de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña